

Unidad de Formación Continua

“Por una formación inicial docente intercultural y humanista,
coherente con la educabilidad del ser humano”

ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA “LAMAS”

2022➔

De la misión y funciones de la Unidad de Formación Continua

La Unidad de Formación Continua es el órgano de línea de la EESP, dependiente de la Dirección General, responsable del proceso de formación continua de la institución. Está a cargo de un/a Jefe/a de Formación Continua.

Estas funciones se aplican en las diferentes modalidades que se brinde el servicio, ya sea, presencial, semipresencial y a distancia.

Sus funciones son las siguientes:

- a) Proponer a la Dirección General las políticas institucionales en materia de formación continua, en el marco de la política regional y nacional.
- b) Planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua que ofrece la EESPP "LAMAS", definidos por la Dirección General.
- c) Dirigir los procesos de selección e inducción de docentes formadores, a cargo de la unidad.
- d) Determinar los requisitos para la selección de los postulantes a las diferentes modalidades de formación continua que ofrece la institución.
- e) Desarrollar sistemas o mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas y del desempeño del personal en los programas de formación continua.
- f) Dirigir la puesta en marcha de convenios de formación docente en servicio con el MINEDU, DRE u otros actores en el territorio, que permita gestionar la demanda de servicios.
- g) Articular y dirigir las estrategias con instituciones educativas locales para la identificación de sus necesidades formativas, el apoyo en sus planes de mejora, así como para la recolección de información de las instituciones educativas que se encuentren en su ámbito territorial.
- h) Programar, organizar, monitorear y evaluar la ejecución de las actividades programadas en el Plan de la Unidad de Formación Continua, e informar a la Dirección General sobre los avances y resultados.
- i) Gestionar la participación de los docentes formadores que respondan al perfil requerido para las actividades programadas.
- j) Coordinar con la jefatura del Área Administrativa la dotación de recursos, uso de equipos y el presupuesto necesario para la ejecución del Plan de la Unidad de Formación Continua.

- k) Planificar y coordinar con el Jefe de Unidad Académica y responsables de programas de estudios la ejecución de jornadas pedagógicas de capacitación docente y estudiantil.
- l) Elaborar y ejecutar proyectos pedagógicos para los egresados de la institución y técnicos de diversas carreras.
- m) Monitorear, evaluar e informar a la Dirección General la ejecución de los proyectos a su cargo.
- n) Registrar las certificaciones de capacitaciones correspondientes a su área y elaborar los certificados correspondientes.
- o) Realizar otras funciones inherentes y delegadas por necesidad de servicio.

Del perfil de puesto del/la Jefe/a de la Unidad de Formación Continua

1.- Identificación del Puesto											
1.1. Unidad de organización:		Unidad de Formación Continua									
1.2. Nombre del puesto		Jefe de la Unidad de Formación Continua									
1.3. Dependencia jerárquica lineal:		Dirección General									
1.4. Dependencia funcional		Dirección General									
1.5. Puesto a su cargo:											
2. Misión del Puesto											
Planificar y gestionar el desarrollo académico y laboral permanente del profesional docente de acuerdo a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y de la Dirección General.											
3. Función del Puesto											
a) Elaborar el plan de formación continua para atender a las necesidades institucionales y comunidad externa, y presentarlo a la Dirección General para su aprobación.											
b) Elaborar el estudio de oferta y demanda de formación inicial y en servicio, y el seguimiento de egresados.											
c) Elaborar proyectos para la creación de nuevos programas, según los estudios de oferta y demanda realizados.											
d) Proponer a la Dirección General las políticas institucionales en materia de formación continua, en el marco de la política regional y nacional.											
e) Planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua que ofrece la EESP, definidos por la Dirección General.											
f) Dirigir los procesos de selección e inducción de docentes formadores, a cargo de la unidad.											
g) Determinar los requisitos para la selección de los postulantes a las diferentes modalidades de formación continua que ofrece la institución.											
h) Desarrollar sistemas o mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas y del desempeño del personal en los programas de formación continua.											
i) Dirigir la puesta en marcha de convenios de formación docente en servicio con el MINEDU, DRE u otros actores en el territorio, que permita gestionar la demanda de servicios.											
j) Articular y dirigir las estrategias con instituciones educativas locales para la identificación de sus necesidades formativas, el apoyo en sus planes de mejora, así como para la recolección de información de las instituciones educativas que se encuentren en su ámbito territorial.											
k) Programar, organizar, monitorear y evaluar la ejecución de las actividades programadas en el Plan de la Unidad de Formación Continua, e informar a la Dirección General sobre los avances y resultados.											
4.- Formación académica											
4.1 Nivel Educativo			4.2 Grado (s) situación académica y estudios requeridos				4.3 ¿Se requiere colegiatura?				
	Imcompleta	Completa	Profesión	Egresado (a)	Denominación	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No		
<input type="checkbox"/>	Primaria			Bachiller							
<input type="checkbox"/>	Secundaria			Título							
<input type="checkbox"/>	Técnica básica (1 o 2 años)		X	Licenciamiento							
<input type="checkbox"/>	Superior (3 o 4 años)			Segunda especialización	Denominación						
X	Universitario / Superior pedagógico	X		Egresado (a)							
				Título							
				Maestría	Denominación						
				Egresado (a)							
				Título							
				Doctorado	Denominación						
				Egresado (a)							
				Título							
5. Conocimiento de Ofimática e Idiomas											
Sustentado					Nivel de dominio - idiomas						
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	Si	No	Idioma	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
			X			X	Inglés		X		
			X			X	Otros				
			X			X	Observaciones				
6. Experiencia											
6.1 Experiencia general (cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado)											
Experiencia en actividades de capacitación o perfeccionamiento, no menor de tres (03) años.											
6.2 Experiencia específica											
6.2.1. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o materia											
Experiencia de liderazgo relacionada con cargos jerárquicos en el sector Educación no menor a dos (02) años.											
6.2.2. En base a la experiencia requerida para el puesto (6.2.1), señale el tiempo requerido en el sector público											
Experiencia de un (01) año en el sector público.											
6.2.3. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado											
Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Analista	<input type="checkbox"/>	Responsable	<input type="checkbox"/>	Director General	<input type="checkbox"/>				
Auxiliar de asistente	<input type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Jefe / coord de Unidad	X						
7. Habilidades complementarias											
• Gestión y logro de objetivos											
8. OTROS REQUISITOS											
• Ser propuesto por la Dirección General.											
• No registrar antecedentes penales, judiciales, ni haber sido sancionado administrativamente en los últimos cinco años.											

Unidad de Formación Continua 2022

ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA "LAMAS"

